

# LAS NOTICIAS

NUMERO 278 - FEBRERO, 2004

de CEOE



Un momento del Encuentro Empresarial luso-español, presidido por José María Aznar y el Primer Ministro Portugués, Joao M. Durao Barroso.

**ENCUENTRO EMPRESARIAL LUSO-ESPAÑOL, EN LISBOA.**

## IMPULSO A LA PRESENCIA DE LA EMPRESA PORTUGUESA EN ESPAÑA

El Presidente de CEOE, José María Cuevas, se mostró orgulloso del dinamismo de las relaciones económicas y comerciales entre España y Portugal desde la entrada en la Unión Europea, a la vez que animó a los

empresarios portugueses a potenciar sus actividades en el mercado español, en el transcurso del Encuentro Empresarial luso-español celebrado el 20 de enero en Lisboa. *(Información en páginas 10 a 12)*



**LA ECONOMÍA ESPAÑOLA, RETOS Y COMPETITIVIDAD**

## MEJORAS FISCALES, LABORALES Y TECNOLÓGICAS PARA EVITAR LA DESLOCALIZACIÓN

CEOE ha presentado el Informe sobre la "Situación de la Economía Española, Retos y Competitividad", en el que propone, entre otros aspectos, introducir mejoras en campos como el laboral o el fiscal; y apunta que "las empresas deben insistir en la mejora de su capacidad tecnológica, de la calidad e innovación, de la modernización de sus procesos productivos y de la inversión de bienes de equipo". *(Págs de 4 a 9)*

# LIBROS

## "Globalización, desigualdad y pobreza"

**AUTOR:** Guillermo de la Dehesa

**EDITORIAL:** Alianza Editorial

**PÁGINAS:** 311

La globalización tiende a reducir la desigualdad y la pobreza en el mundo. Esta es la tesis principal que, en contra de la opinión generalizada, intenta demostrar Guillermo de la Dehesa en el presente libro con una profusión de datos económicos, históricos, sociológicos y políticos.

Según De la Dehesa, la globalización está reduciendo la desigualdad y la pobreza en el mundo gracias a la mayor apertura externa de los países y la movilidad creciente entre ellos de los flujos tecnológicos, de bienes y servicios, de inversión y migratorios. El autor considera que estos factores están

favoreciendo la progresión en las instituciones políticas, económicas y sociales de los países menos desarrollados, lo que permite que aumente su crecimiento y bienestar. Sin embargo, recalca que la lentitud en la difusión de los avances tecnológicos u otros factores de carácter estructural y exógeno –geográfico y demográfico- y endógeno –institucionales y políticos- de cada país o región pueden dificultar este proceso y, temporalmente, aumentar las diferencias entre países y personas. El autor señala también que los mayores enemigos de la globalización no son los jóvenes que protes-



tan contra la misma, sino los políticos y grupos de interés que permiten que los países desarrollados mantengan barreras infranqueables a las exportaciones de los subdesarrollados. Entre estas barreras, apunta las subvenciones agrí-

## ACTOS de INTERÉS

✓ **Reunión del Comité de Coyuntura y Política Económica de CEOE**  
- 15 de marzo

✓ **Comité Ejecutivo**  
- 17 de marzo  
(10,30 h.)

✓ **Junta Directiva**  
- 17 de marzo  
(12,00 h.)

colas en los países ricos, las trabas a la inmigración de los países subdesarrollados y la reducción y manipulación política de los flujos absolutos y relativos de Ayuda al Desarrollo.

En esta línea, advierte que todas las barreras contra la globalización y la solidaridad van a resultar costosas tanto a las economías de los países ricos como a las de los subdesarrollados; y por ello insiste en que lo que realmente necesita el mundo es aumentar y profundizar en la globalización.

## ENTRENAMIENTO EN COMUNICACIÓN

**El Departamento de Comunicación de CEOE continúa con el programa de Sesiones de Entrenamiento en técnicas de expresión y actuación ante los Medios de Comunicación.**

**Las Sesiones, que se desarrollan en una sola jornada, de 10 a 18 horas, se centran en el análisis de los riesgos y ventajas que la comparecencia en radio y televisión entraña y en la forma en que el entrevistado puede lograr la máxima eficacia en la transmisión de su mensaje a la audiencia.**

## CALENDARIO DE SESIONES

- 26 de febrero
- 11 y 25 de marzo
- 15 y 29 de abril
- 13 y 27 de mayo
- 10 y 24 de junio

\* **Departamento de Comunicación de CEOE**  
(Diego de León, 50, 7ª planta).  
Para las inscripciones, llamar al

**91 566 34 11**



## Avanzar en la integración europea

**E**l año recién iniciado pasará con toda probabilidad a la historia del proceso de integración europea como un período de referencia. 2004 será un año en el que tendrá lugar –el 1 de mayo– la ampliación efectiva de la Unión Europea a diez nuevos Estados; y se efectuará un cambio de ciclo institucional con la renovación, en junio y noviembre, respectivamente, del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea, instituciones en las que ya participarán los representantes de los nuevos Estados.

AUNQUE ES DIFÍCIL de prever en estos momentos, no hay que descartar tampoco la posibilidad de que los Estados miembros lleguen a un acuerdo sobre el proyecto de Constitución europea y que sea aprobado a lo largo del año por los Jefes de Estado y/o de Gobierno de la UE.

TRAS EL CONTROVERTIDO semestre de Presidencia italiana del Consejo de la UE, en 2004 Irlanda y posteriormente los Países Bajos toman el relevo para presidir esta institución. En el primer semestre del año, la presidencia irlandesa tendrá que trabajar

para que asuntos de calado como las tensiones producidas por la Guerra de Irak, el incumplimiento de los preceptos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, las posibles repercusiones de las negociaciones sobre las perspectivas financieras a partir de 2007 y el desacuerdo sobre el Proyecto de Constitución Europea, no sigan constituyendo obstáculos que impidan el avance del proceso de integración comunitario.

PARA AVANZAR en ese proceso, Irlanda contempla, entre otros objetivos, relanzar las negociaciones de la Conferencia Intergubernamental, con vistas a aprobar la futura Constitución europea; culminar con éxito la Ampliación de la Unión; impulsar el crecimiento y la competitividad europeos, en el marco de la aplicación de la Estrategia de Lisboa; y reforzar el vínculo transatlántico.

EL DESARROLLO de todos estos objetivos se llevará a cabo en un contexto de cambio de ciclo europeo, nacional e internacional, ya que 2004 será un año marcado por las elecciones presidenciales que se celebrarán en Estados Unidos y en Estados miembros de la UE como Grecia y España.

Ante este panorama, resulta necesario que la UE y sus 25 Estados miembros sepan consensuar las distintas visiones que sobre la Constitución Europea existen en el marco de la CIG; y fortalecer la Unión Económica y Monetaria, sobre todo después del revés dado al Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

DEBERAN TAMBIÉN rescatar del letargo la Estrategia de Lisboa, emprender sin dilación

las reformas estructurales pendientes, si se desea aumentar la competitividad de Europa; y sentar las bases de la recuperación económica; así como lanzar el debate sobre las nuevas perspectivas financieras; y garantizar el buen funcionamiento del mercado interior tras la entrada de los diez nuevos Estados. Todo ello para impulsar el proceso de integración europea y por el bienestar y progreso del conjunto de la Unión.

### LOS 25 ESTADOS MIEMBROS DE LA UE

Deberán consensuar las distintas visiones sobre la Constitución Europea, fortalecer la UEM, rescatar del letargo la Estrategia de Lisboa y garantizar el buen funcionamiento del mercado interior

**LAS NOTICIAS**  
de CEOE

**Edita:** Servicio de Comunicaciones Internas. Departamento de Comunicación de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). Diego de León, 50 - 28006 Madrid.

**Realización y Diseño:** Comunicación Gráfica Corporativa S.A. **Gráficos:** Videopress. **Imprime:** Kaheer. **Depósito legal:** M. 17.777-1979

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA, RETOS Y COMPETITIVIDAD

# MEJORAS FISCALES, LABORALES Y TECNOLÓGICAS PARA EVITAR LA DESLOCALIZACIÓN

■ *CEOE ha presentado el Informe sobre la "Situación de la Economía Española, Retos y Competitividad", en el que propone, entre otros aspectos, introducir mejoras en campos como el laboral o el fiscal; y apunta que "las empresas deben insistir en la mejora de su capacidad tecnológica, de la calidad e innovación, de la modernización de sus procesos productivos y de la inversión de bienes de equipo".*

**P**ara continuar la mejora del bienestar de nuestra sociedad, -según apunta CEOE en su informe-, la economía española tiene que cumplir objetivos tan importantes como la fortaleza del euro, la globalización de los mercados internacionales, la ampliación de la UE, la renegociación de los Fondos Estructurales y de Cohesión para 2007 o la aplicación del Protocolo de Kioto.

A juicio empresarial, *"todos estos retos exigen una mejora de nuestro nivel de competitividad para avanzar en el acercamiento de nuestros niveles de renta a los de los países más avanzados de la UE y para continuar con el proceso de creación de empleo, de aumento de nuestra tasa de actividad y de reducción de nuestro desempleo"*.

“ **La huelga debería adoptarse mediante votación secreta y su legalidad o no, determinarse antes de su inicio** ”

## RELACIONES LABORALES Y S.S.:

### Mejorar la formación

CEOE reitera la necesidad de una reducción generalizada de cotizaciones a la Seguridad Social, a la vista de los excedentes que año tras año tiene el sistema de la S.S.

Son necesarias medidas para mejorar el ajuste entre oferta y demanda de

empleo, en materia de intermediación, movilidad, inmigración o formación. *"La formación se revela como una de las herramientas fundamentales que deben ser aún mejoradas, elevando el nivel medio educativo de la población activa, reduciendo los niveles de fracaso y abandono temprano de la escolaridad, desarrollando la formación profesional, reequilibrando los distintos niveles de cualificación y fomentando la responsabilidad individual en la formación"*.

Se propone mejorar el equilibrio entre seguridad y flexibilidad, a través de *"atenuar la dualidad existente entre la contratación temporal e indefinida, la simplificación y acercamiento entre las distintas modalidades contractuales, o el fomento del trabajo a tiempo parcial"*.

CEOE defiende el logro de una

correcta organización del trabajo y "una negociación colectiva ágil, eficaz y que responda a las necesidades impuestas por el nuevo marco de relaciones laborales". Para ello, sería necesario definir un sistema en el que "el convenio colectivo recuperara su naturaleza de contrato entre las partes, se ampliara el espacio y responsabilidad de la autonomía colectiva, se abordara la dicotomía entre centralización y descentralización y se abrieran espacios a la autonomía individual".

En relación a la conflictividad laboral, la Confederación indica que "las disfunciones que perviven en el ejercicio del derecho de huelga deberían salvarse garantizando el libre ejercicio individual tanto del derecho de huelga como del derecho al trabajo". Añade que: la decisión de convocatoria de la huelga tendría que ser adoptada por la mayoría de los trabajadores afectados, mediante votación secreta; la información sobre la huelga debería prohibirse desde las 24 horas precedentes al inicio de la misma, con el fin de evitar situaciones de coacción e, incluso, violencia; la declaración judicial de legalidad o no de la huelga debería efectuarse con anterioridad a su inicio; y los servicios mínimos en aquellas actividades que así se requiera, deberían establecerse con carácter permanente y ser negociados cuando no exista ninguna conflictividad.

Otra cuestión relevante es la seguridad y la salud en el trabajo que "debería concebirse como un factor de competitividad de la empresa, configurándose como una inversión y no como un coste".

CEOE apunta que deberían abordar-



se las dificultades de aplicación y complejidad de la Ley de Prevención; y "debería potenciarse aún más la cultura preventiva en todos los ámbitos, así como la corresponsabilidad de empresarios y trabajadores en la prevención de los accidentes de trabajo".

#### FISCALIDAD:

##### Reducir impuestos a las empresas

Para el ejercicio de sus actividades, es de gran importancia para las empresas el marco que las Administraciones Públicas establezcan en materia fiscal. CEOE apunta que "es necesario que la continuación de la política de reducción de impuestos se centre en la fiscalidad de las empresas, con el fin de favorecer la renovación y modernización de su estructura productiva y contribuir a la recuperación de la inversión".

Al igual que la Administración General del Estado, "las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales deben prestar atención no sólo a que no se distorsionen los efectos positivos de la reducción impositiva en el ámbito estatal, a través de la creación de nuevas figuras tributarias o del incremento de gravamen de impuestos cedidos, sino a ejercer en sus ámbitos de competencia una política de apoyo a la competitividad de las empresas que se sitúan en sus territorios".

Entre otras medidas, CEOE reclama reducir el tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades al menos en dos puntos para mejorar la autofinanciación de las nuevas inversiones y facilitar el crecimiento de la productividad, y por tanto, del empleo. Esta medida debería ser adoptada ya

para el ejercicio 2004 como apoyo a la recuperación de la inversión empresarial.

Demanda también medidas que mitiguen la fiscalidad de las actividades empresariales centradas en I+D+i, Sociedad de la Información y Medio Ambiente.

Indica igualmente que la carga impositiva máxima en IRPF debería situar el tipo marginal máximo en el 40 por ciento evitando la "progresividad en frío" y corrigiendo plenamente la doble imposición en dividendos, además de establecer un horizonte temporal para la sujeción de las plusvalías como existe en varios países de la Unión Europea. Debería suprimirse la tributación por el Impuesto de Patrimonio, que es una doble tributación, manteniendo su carácter "fiscalizador" de control de rentas; y en cuanto al Impuesto sobre Sucesiones, debería exonerarse del mismo las sucesiones directas entre padres e hijos y cónyuges con alcance para todo el territorio español, ya que de no ser así la diversidad de tratamientos por Comunidades Autónomas podría vulnerar los principios constitucionales de igualdad y de no discriminación. Para el resto de los casos que grave este impuesto debería corregirse la excesiva progresividad de la tarifa y los coeficientes de patrimonio preexistentes.

CEOE recuerda también que se ha suprimido el Impuesto sobre Actividades Económicas por "injusto" para autónomos y empresas con facturación inferior a un millón de euros, manteniéndolo y elevándolo para los demás colectivos. A su juicio, esta situación debería desaparecer; y lamenta que, con la nueva Ley General Tributaria se ha desaprovechado

**“ Debe reducirse el Impuesto de Sociedades en dos puntos para recuperar la inversión ”**

una ocasión para establecer una igualdad de trato entre la Administración Tributaria y los contribuyentes, además de establecerse una responsabilidad tributaria a las empresas por conductas ajenas, y se ha reforzado el régimen sancionador de una forma discutible.

#### **POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL Y PROTOCOLO DE KIOTO**

El cumplimiento del Protocolo de Kioto es un reto en el que están implica-

**“ El máximo del IRPF debería situarse en el 40 por ciento; y habría que suprimir la tributación por el Impuesto de Patrimonio y el de sucesiones directas entre padres e hijos y cónyuges ”**

dos el Gobierno, el aparato productivo y la sociedad en general. CEOE indica que deberá plantearse la imposibilidad de que España cumpla tal Protocolo, si no hace un uso, sin limitaciones, de los mecanismos de flexibilidad estipulados en el mismo; y recuerda que "España debe encontrar una solución al aumento de emisiones de CO<sub>2</sub> que se deriva de todo aumento del desarrollo económico por nuestro proceso de convergencia con la Unión Europea".

El riesgo para la creación de empleo e incluso para la pérdida del mismo, la merma de su posición en los mercados y la desaparición o deslocalización de las empresas de los sectores afectados por la Directiva de comercio de emisiones deberían ser considerados como un escenario muy probable, si no se adoptan políticas y medidas para el período 2004-2008, en relación a la puesta a disposición de estos sectores (que superan el 10% del PIB) de los instrumentos del Protocolo de Kioto y de una aplicación beneficiosa de la Directiva del Comercio de Emisiones y de su Plan Nacional de Asignación.

Todo ello "exigirá una firme decisión del próximo Gobierno de la Nación y la asignación de importantes partidas presupuestarias, de carácter plurianual, para preservar la competitividad de las actividades empresariales afectadas por la aplicación del referido Protocolo de Kioto".

#### **APOYO A LA EMPRESA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR**

CEOE considera deseable un esfuerzo adicional por parte de la Administración Comercial Española, en respuesta al esfuerzo permanente que

nuestro aparato productivo y de servicios, sobre todo pymes, realiza en el exterior, en unos mercados internacionales cada vez más exigentes y competitivos.

Las nuevas medidas que deberían ser objeto de análisis y resolución conjunta por parte de la Administración y de CEOE se centran en los siguientes campos: Fondos públicos destinados a la internacionalización de la empresa española; Grado de utilización de los instrumentos y medidas de apoyo; Corresponsabilidad cre-

Plan de Especialización: Promoción comercial, Cooperación empresarial, Financiación y Seguro de crédito a la exportación e inversiones en el exterior.

**SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

La inversión en Tecnologías de la Información y Comunicación redundará de forma inmediata en la calidad de vida de la sociedad y contribuye al crecimiento de la productividad en todo el sistema.

CEOE incide en la importancia de

cadena de valor y el desarrollo de comercio electrónico.

- Despliegue de las redes y las conexiones de banda ancha, facilitando la adquisición de ordenadores entre la población.
- Implantación de las nuevas tecnologías en los sectores más ligados a la calidad de vida de la sociedad española, como por ejemplo la sanidad.
- La televisión digital terrestre representa una gran oportunidad para este sector que España debe aprovechar.



ciente de CEOE y de las Organizaciones empresariales en la gestión de los programas y líneas de financiación contenidos en el Plan de Internacionalización; Red de Oficinas Comerciales en el exterior; ampliación de la Unión Europea; Organización Mundial del Comercio (OMC); Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, Acuerdos para Evitar la Doble Imposición, Acuerdos Internacionales sobre Seguridad Social; Temas específicos del

emprender acciones y facilitar los instrumentos necesarios para conseguir la convergencia de España con la Unión Europea respecto a los indicadores clave que miden el desarrollo de la Sociedad de la Información. Las acciones sobre las que hay que incidir prioritariamente son las siguientes:

- Implantación de las infraestructuras de banda ancha en los equipamientos informáticos y en las aplicaciones destinadas a la integración de la

- Continuidad y prolongación de los proyectos contemplados en el PROFIT
- Formación en línea para la formación profesional de parados y empleados.
- Plan de Convergencia entre las Comunidades Autónomas para el avance de la Sociedad de la Información.
- Modificación de la Ley de Régimen Local para incluir los servicios públicos básicos obligatorios, en

especial los establecidos por e-Euro-pe 2005.

- Facilitar que las condiciones para las compras públicas de las TIC permitan una mayor eficiencia en su gestión por las Administraciones Públicas.
- Plan de Promoción del Comercio Electrónico.

## INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

El mundo empresarial es consciente de la importancia que la innovación tecnológica tiene sobre la productividad y competitividad de las empresas y, en general, sobre la economía española y el bienestar social.

Por ello, CEOE sugiere cambios en la política de fomento a la I+D+i: En el marco fiscal de la I+D+i; en el Plan

unas políticas más ambiciosas y comprometidas para favorecer las actividades empresariales en este campo.

## ENERGÍA: Evitar que la regulación provoque distorsiones

Un factor básico de la competitividad de numerosos sectores económicos y de la calidad de vida de nuestra sociedad lo constituye la generación, transporte y distribución de electricidad y gas natural.

En este campo, CEOE recalca que *"las actividades en competencia deben actuar bajo principios de mercado, evitando distorsiones provocadas por la regulación; y que las actividades reguladas deben tener una retribución atractiva que incite a la inversión"*.

Señala también que *"la optimización del equipamiento de generación de*

*energía eléctrica y del transporte y distribución de ésta y del gas natural deberán permitir ofrecer unos precios competitivos para las empresas consumidoras"*.

## TURISMO: Modernización

CEOE considera que la industria turística española debe intensificar esfuerzos en la modernización de su oferta en todos los campos: alojamiento, transporte, servicios, ocio, etc, mejorando día a día la calidad de sus establecimientos, equipamientos y de sus ser-

vicios y controlando sus costes salariales y no salariales.

Recuerda también la importancia de adoptar una serie de medidas, ya apuntadas por el Consejo Empresarial de Turismo de CEOE en diciembre de 2002, entre las que destacan las siguientes:

- Establecer una mayor colaboración y cooperación por parte de las Administraciones Central, Autónomas y Locales en la aprobación y puesta en práctica de políticas turísticas.
- Potenciar las actividades en otras facetas turísticas, cultural, de salud, rural y de naturaleza, deportivo, gastronómico, de convenciones y congresos, de ferias, etc.
- Ampliación de los Presupuestos de las Administraciones Públicas para la promoción del turismo hacia nuestro país.
- Apoyar e incentivar las mejoras de las empresas en materia de calidad, de adopción y desarrollo de nuevas tecnologías.
- Mejora de las infraestructuras y equipamientos públicos
- No constituir la fiscalidad un obstáculo para la mejor competitividad de este sector.

## INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE: Enlace con Europa

A efectos de lograr una convergencia real, queda mucho por hacer en el ámbito de las infraestructuras de transporte, para vertebrar y cohesionar territorialmente nuestro país y para enlazar nuestras infraestructuras con las redes transeuropeas

En este contexto, se plantea la necesidad de disponer de las infraestructuras previstas en el Plan de Infraestructuras 2000-2007 en el plazo más breve posi-



Nacional de I+D+i (2004/2007); en las compras públicas para ser instrumento de política tecnológica; en el esquema actual de Propiedad industrial y generación de Patentes españolas; el Fomento de la participación en programas europeos de ayudas; la Atracción de la inversión en I+D de las grandes empresas internacionales.

Manifiesta también su compromiso de apoyo y colaboración en las tareas de sensibilización y difusión de las políticas que favorezcan las actividades de I+D+i en España; y la necesidad de

ble para superar las dificultades actualmente existentes y que se reflejan en costes, tiempo, eficiencia, calidad y bienestar; así como disponer de un plan integral de mantenimiento y conservación que debe atender no sólo a las nuevas infraestructuras que se están implementando, sino también a la modernización de las infraestructuras procedentes de planes anteriores.

En cuanto a la integración de nuestras infraestructuras de transporte en la red europea y en lo que respecta a los proyectos a desarrollar con nuestro vecino Portugal, CEOE acoge muy positivamente los acuerdos alcanzados en la XIX Cumbre hispano-portuguesa, al suponer un compromiso firme para llevar a cabo el proyecto de tren de alta velocidad Madrid-Badajoz-Lisboa, así como la línea Vigo-Oporto. En lo que respecta a la salida de España hacia el Norte, según CEOE, el Gobierno debe mantener una eficaz actuación a nivel bilateral y con las instituciones comunitarias que corresponda. *"Es esencial la continuidad de los ejes ferroviarios más allá de Perpignan-Montpellier-Nimes y Dax-Burdeos-Tours para enlazar con el resto de corredores ferroviarios europeos; debe conseguirse una mayor permeabilidad de los Pirineos; y es absolutamente necesario que Francia ejecute los proyectos necesarios para que las infraestructuras transfronterizas que se realicen puedan aprovecharse al máximo de sus posibilidades"*.

**TRANSPORTE: Reducción del IVA**

El transporte es un elemento fundamental de las economías modernas que cobra mayor importancia con la globalización de los mercados. En este campo, los empresarios rechazan que



*"la elección del modo de transporte por el usuario venga condicionada u orientada por medidas intervencionistas de carácter fiscal o administrativo y apuesta por la seguridad, la calidad y eficacia de este servicio dejando que sea el mercado el que elija el modo que le resulte más adecuado"*.

El transporte de viajeros por carretera demanda acciones relativas al mantenimiento del sistema concesional, la optimización del transporte urba-

**Hay que mejorar las infraestructuras de transporte para cohexionar España y para enlazar con las redes transeuropeas**

no y la potenciación del discrecional; mientras que el transporte de mercancías centra sus inquietudes en aspectos relativos a la fiscalidad, la libertad de circulación o la organización empresarial.

Se apunta también que la liberalización del ferrocarril debe hacerse con la máxima transparencia, para que la entrada de nuevos operadores se produzca en idénticas condiciones a las que disponga el actual operador, con el

fin de que el mercado se sitúe en un régimen de plena competencia.

Los empresarios señalan también que las compañías aéreas nacionales precisan medidas tanto de carácter estructural como coyuntural, entre las que destacan: la adecuación de las cotizaciones de trabajo y enfermedad profesional; la aplicación del IVA superreducido al tráfico doméstico, la incentivación de la calidad y la innovación; o la creación del cielo único europeo.

El transporte marítimo requiere asimismo medidas relativas a: compensaciones e incentivos para fomentar la sustitución acelerada de los buques petroleros de casco sencillo; avales del Estado en relación al sistema actual de concesión; o apoyo al desarrollo del SSS (viajes de corta distancia).

**POLÍTICA URBANÍSTICA**

En cuanto al suelo y su trascendencia urbanística, la falta de disponibilidad del mismo y por lo tanto su carestía produce una merma de nuestra competitividad al estar afectadas todas las actividades económicas por esta situación que sigue sin solucionarse.

En este terreno, CEOE considera que "el papel de los poderes públicos debe limitarse a que el mercado pueda funcionar y que todo oferente de suelo pueda disponer del mismo en función de lo que la demanda aconseje".



De izquierda a derecha: el Presidente de CEOE, José M<sup>a</sup> Cuevas; el Ministro de Economía de Portugal, Carlos Tavares; el Presidente del Gobierno Español, José María Aznar; el Primer Ministro Portugués, Joao M. Durao Barroso; el Ministro de Economía español, Rodrigo Rato y el Presidente de la AIP, Jorge Rocha do Matos.

#### ENCUENTRO EMPRESARIAL LUSO-ESPAÑOL, EN LISBOA

# IMPULSO A LA PRESENCIA DE LA EMPRESA PORTUGUESA EN ESPAÑA

*El Presidente de CEOE, José María Cuevas, se mostró orgulloso del dinamismo de las relaciones económicas y comerciales entre España y Portugal desde la entrada en la Unión Europea, a la vez que animó a los empresarios portugueses a potenciar sus actividades en el mercado español ya que, en su opinión, la actual situación económica española "constituye una excelente oportunidad" para los empresarios del país vecino.*

**C**uevas se refirió de esta forma a las relaciones comerciales bilaterales en el transcurso del Encuentro Empresarial Luso-Español, celebrado el 20 de enero en Lisboa, para analizar una nueva estrategia empresaria-

rial en el entorno del Mercado Único Europeo y de la ampliación de la UE a veinticinco países, además de la cooperación empresarial en el mercado iberoamericano.

En el encuentro, al que asistieron alrededor de 300 empresarios españoles y portugueses, intervinieron

el Presidente José María Aznar y el Primer Ministro Joao M. Durao Barroso; los Ministros de Economía de España y Portugal, Rodrigo Rato y Carlos Tavares, y el Presidente de la AIP (Asociación de la Industria Portuguesa), Jorge Rocha do Matos, entre otros.

En cuanto a los intercambios bilaterales, el Presidente de CEOE, manifestó que, durante los últimos cinco años, el comercio hispanoportugués ha crecido más intensamente que las relaciones comerciales de ambos países con el resto del mundo y con la propia Unión Europea.

En los mismos términos se refirió al capítulo de la inversión, al subrayar que las empresas portuguesas han asumido iniciativas muy significativas en el mercado español, *"que en algunos años ha sido el primer destino de dichas inversiones"*. Portugal, a su vez, *"es el país europeo con mayor número de empresas españolas con implantación local"*, dijo, para añadir que las relaciones bilaterales *"son tan importantes para Portugal como para España"*.

José María Cuevas insistió en que el mercado ibérico camina *"hacia una realidad de inmenso potencial para ambos países"*. Prueba de ello, recordó la firma hoy del Mercado Ibérico de la Electricidad. En su opinión, esta perspectiva es más necesaria que nunca teniendo en cuenta la próxima ampliación de la UE, *"que va a poner a prueba la eficacia de nuestras economías y va a exigir tanto de nuestros Gobiernos como del mundo empresarial, el mejorar los factores de competitividad de nuestras empresas"*.

Para el Presidente de los empresarios españoles, el proceso de relación económica y empresarial entre los dos países *"se desarrolla con gran naturalidad, protagonizado, principalmente, por empresas medianas y pequeñas"*.



El Secretario General de CEOE, Juan Jiménez de Aguilar; el Presidente de la CEA y Vicepresidente de CEOE, Santiago Herrero León y el Presidente de CEPSA y Vicepresidente de CEOE, Carlos Pérez de Bricio Olariaga.

Por otra parte, destacó el papel desarrollado por ambos países en la "dinamización" de las relaciones económicas con Iberoamérica, *"en donde nos hemos convertido en uno de los inversores más importantes a nivel mundial"*.

#### RELACIONES COMERCIALES

Desde hace algunos años se viene produciendo una expansión sin precedentes de los flujos financieros y del comercio internacional, que junto al proceso de construcción europea, en el que España y Portugal han recorrido caminos paralelos, ha permitido que las relaciones económicas bilaterales muestren un fenómeno de integración natural entre los dos países.

A partir de la adhesión de España y Portugal a la Comunidad Europea, la intensificación de los intercambios bilaterales ha seguido un

proceso sin interrupciones y de tal magnitud, que el comercio entre ambos países ha duplicado al de sus respectivos intercambios globales. Así en el período 1985-1992, mientras las exportaciones españolas globales aumentaban anualmente un 7'25%, las expediciones a Portugal lo hacían a un ritmo superior al 16%.

Por su parte, las ventas portuguesas totales al exterior se incrementaban un 5'8% cada año a la vez que las exportaciones portuguesas hacia España aumentaban más del 10% anual para el mismo periodo mencionado.

España ocupa un lugar preponderante en el marco de los intercambios comerciales con Portugal. En 2002, el 74% de las importaciones portuguesas provenían de la Unión Europea, siendo nuestro país, con mas del 28% , el principal proveedor de Portugal. En 1990, algo

mas del 14% de las importaciones portuguesas provenían de España, aumentando hasta casi el 21% en 1995, rozando el 26% en 2000 y superando el 27% en 2001, lo que demuestra el imparable aumento de nuestras exportaciones hacia este país.

A su vez, del 80% de las ventas totales portuguesas que iban dirigidas hacia la UE, algo más del 18% se destinaban a España, situándonos por detrás de Alemania en la lista de clientes de Portugal durante el año pasado.

## CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO EMPRESARIAL LUSO-ESPAÑOL

Desde el punto de vista empresarial y económico, España y Portugal deben compartir los mismos horizontes estratégicos y los mismos proyectos. El desafío es el de hacer de la Península Ibérica un Mercado Interior verdadero y completo con todos los sectores de la actividad empresarial. Con el objetivo de conseguir este Mercado Interior más dinámico y flexible, la AIP y CEOE van a crear un Observatorio que permita identificar las trabas y obstáculos que existen en el comercio bilateral, solicitando a los Gobiernos de ambos países el establecimiento de mecanismos que posibiliten su superación.

Además de asumir una estrategia común, es necesario desarrollar proyectos y acciones concretas e innovadoras. Para ello, se deben desarrollar mecanismos de acompañamiento que faciliten la acción de las



Más de 300 empresarios españoles y portugueses asistieron al Encuentro Empresarial Luso-Español.



Jose María Cuevas en el encuentro.

empresas portuguesas y españolas en el Mercado Ibérico y en terceros países, dedicando particular atención a las pymes; crear espacios de debate y reflexión organizados, tanto en un entorno regional, como desde una perspectiva sectorial; facilitar la información y asistencia a las pymes de ambos países sobre mercados, inversiones, tecnología, procedimientos legales y administrativos, etc.; promover mecanismos de aproximación entre empresas españolas y portuguesas, a través de empresas mixtas, tanto para el mercado ibérico, como para terceros países; estimular la participación de empresas y entidades de ambos países en programas comunitarios de la Unión Europea.

Por último, la AIP y CEOE solicitan al ICEX y al ICEP su apoyo para la realización, antes del II Encuentro Empresarial, de dos Foros de Inversiones en España y en Portugal que ayuden a las pymes de ambos países a identificar nuevas posibilidades de proyectos conjuntos, tanto en el mercado ibérico como en terceros mercados.

DOCUMENTO DE UNICE

# PRIORIDADES EMPRESARIALES PARA 2004

*UNICE considera muy importante el avance en la aplicación de la Estrategia de Lisboa, para hacer que Europa sea la economía basada en el conocimiento más competitiva del mundo. Para afrontar los retos del futuro se compromete a desarrollar una serie de acciones en torno al espíritu de empresa; el papel del Estado; el desarrollo sostenible; el comercio, etc.*

Es muy probable que el año 2004 pase a la historia del proceso de integración europeo, como un periodo de referencia. Las razones son varias: el próximo 1 de mayo, tendrá lugar la ampliación efectiva de la UE a diez nuevos Estados. Igualmente aparecerá como un año de cambio de ciclo institucional con la renovación, en junio y noviembre, respectivamente del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea. También, está prevista la entrada en vigor de las disposiciones institucionales del Tratado de Niza que habrán de servir como reglas del juego para la adopción de decisiones en el Consejo de Ministros, en una Unión compuesta por 25 países.

Por último, hay que destacar la posibilidad de que los Estados miembros lleguen a un acuerdo sobre el proyecto de Constitución europea y que 2004 sea asimismo el año de su aprobación por los Jefes de Estado y/o de Gobierno de la UE.

Ante este panorama, la UE y sus 25 Estados miembros deberán hacer frente a los siguientes desafíos: consensuar las distintas visiones que sobre la Constitución Europea existen en el marco de la Conferencia Intergubernamental; fortalecer la Unión Económica y Monetaria; res-

catar del letargo la Estrategia de Lisboa; lanzar el debate sobre las nuevas perspectivas financieras, y garantizar el buen funcionamiento del mercado interior.

## ACCIONES DE UNICE EN 2004

- **Competitividad, espíritu empresarial y Estrategia de Lisboa.** Elaborar el mensaje para la Cumbre de Primavera del próximo mes de marzo y el informe sobre la situación de la Estrategia de Lisboa 2004.
- **Ampliación efectiva de la UE.** Concluir la primera fase del proyecto BOSMIP (proyecto que la UNICE y ocho de sus federaciones miembro, entre ellas CEOE, desarrollan, con la colaboración de la Comisión Europea, para el asesoramiento de las organizaciones empresariales de los países de la Ampliación) y, comenzar la segunda a mediados de marzo y establecer vínculos entre las confederaciones empresariales de los nuevos Estados miembros y los candidatos y UNICE. Igualmente, organizar un acto simbólico de bienvenida a dichos nuevos miembros.
- **Mejorar el entorno regulador de la UE.** Establecer una nueva metodología para analizar los costes económicos de la legislación comunitaria y crear una red de expertos en

el marco de la evaluación del impacto de las propuestas legislativas.

- **Conferencia Intergubernamental y proyecto de Constitución.** Coordinar la estrategia de UNICE.
- **Renovación institucional en la UE.** Preparar un Memorando político con los mensajes clave que UNICE quiere trasladar tanto a la nueva Comisión como al nuevo Parlamento Europeo. Es fundamental que la Comisión Europea y el Parlamento Europeo sean conscientes de que este mandato (hasta 2009) es clave para llevar a cabo todos los objetivos previstos en la Estrategia de Lisboa. Igualmente aboga por un Presidente fuerte al frente de la Comisión, así como por una mejor coordinación de esta Institución.
- **Política de cambio climático.** Consciente de las dificultades que se derivan por las empresas europeas de la aplicación del Protocolo de Kyoto, hay que analizar un posible replanteamiento de dicha política de cambio climático.
- **Organización Mundial del Comercio.** Relanzar las negociaciones comerciales multilaterales después del fracaso acaecido en septiembre de 2003, con ocasión de la Conferencia Ministerial para la Agenda de Desarrollo del Programa de Dora.

# EMPRESARIOS ESPAÑOLES ESTABLECEN ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON SUS HOMÓLOGOS CHILENOS

■ *La Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios (AJE Confederación) participó en el Foro de Inversiones y Cooperación Empresarial Hispano-Chileno, celebrado el 14 de enero en Santiago de Chile y que fue clausurado por Su Majestad el Rey D. Juan Carlos I y el Presidente chileno, Ricardo Lagos.*

El objetivo principal de este Foro ha sido facilitar la identificación de oportunidades de inversión y cooperación empresarial y potenciales socios en Chile. Durante la celebración del mismo los empresarios españoles mantuvieron diversos contactos directos con empresarios chilenos interesados en establecer alianzas estratégicas con empresas españolas. El reciente Acuerdo Unión Europea-Chile ha permitido la apertura a nuevas e interesantes fórmulas de colaboración entre empresarios de ambos países que no deben ser desaprovechadas.



De izquierda a derecha: Román Villaescusa, Presidente de la Confederación Iberoamericana de Jóvenes Empresarios (CIJE), Vicepresidente de AJE Confederación, y Presidente de AJE Cantabria; Soledad Alvear, Ministra de Asuntos Exteriores de Chile; Ana Palacio, Ministra de Asuntos Exteriores de España; Pau Collado, Presidente de AJE Confederación.

Los sectores elegidos como prioritarios para este Foro han sido seleccionados a partir de las oportunidades existentes actualmente

en el país. Concretamente fueron los siguientes: Agroindustria y Servicios Auxiliares, Turismo y Servicios Conexos, Consultoría, Ingeniería y Servicios Profesionales, Infraestructuras y Medio Ambiente, y finalmente, Tecnologías de la Información y Comunicación.

Chile mantiene Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos, México, Canadá, Corea y Países EFTA, así como un acuerdo de complementación económica con MERCOSUR, Colombia, Cuba, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia.

## EXPO ZARAGOZA 2008

Compite con las ciudades de Trieste (Italia) y Tesalónica (Grecia)

### CEOE APOYA LA CANDIDATURA DE ZARAGOZA COMO SEDE DE LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL 2008

La Junta Directiva de CEOE, a propuesta de los empresarios aragoneses, ha mostrado su apoyo a la candidatura de Zaragoza como sede de la Exposición Universal 2008. Expo Zaragoza 2008 compite con otros dos proyectos de las ciudades de Trieste (Italia) y Tesalónica (Grecia), respectivamente, y a finales del año 2004 el BIE, con sede en París, decidirá quien será la candidata elegida.

La exposición internacional Expo Zaragoza 2008 pretende celebrarse en la ciudad de Zaragoza, coincidiendo con el segundo centenario de los Sitios y cuyo lema central es "Agua y Desarrollo Sostenible", tema con el que Zaragoza abre sus puertas al mundo.

La gestión de la Exposición se desarrolla a través del consorcio Pro Expo 2008, integrado por el ayuntamiento de la ciudad, el Gobierno de Ara-

gón y el Gobierno de la nación. A este respecto, fuentes de la Confederación de Empresarios de Zaragoza (CEZ) manifestaron que la Organización empresarial lleva años trabajando con este consorcio en temas de planeamiento y gestión de la Exposición, con el objetivo de conseguir la celebración de este evento de carácter internacional, implicando a los empresarios en todas las facetas de este proyecto.



En el centro, el Presidente de la Xunta, Manuel Fraga; a la derecha, el Presidente de la AEP, Angelo Ludgero da Silva Marques y a la izquierda, el Presidente de la CEG, Antonio Fontenla Ramil.

## EMPRESARIOS GALLEGOS Y PORTUGUESES FIRMAN UN ACUERDO PARA PROMOVER LA COOPERACION EMPRESARIAL

*El Presidente de la Confederación de Empresarios de Galicia (CEG), Antonio Fontenla Ramil, y el de la Asociación Empresarial de Portugal (AEP), Angelo Ludgero da Silva Marques, suscribieron el 8 de enero, en Santiago de Compostela un protocolo de colaboración que permitirá a ambas Organizaciones establecer acuerdos específicos de información mutua, realizar análisis de la euroregión y llevar a cabo acciones encaminadas a la promoción conjunta de jornadas empresariales.*

El acuerdo firmado en presencia del presidente de la Xunta de Galicia, Manuel Fraga, actualizará el anterior convenio ratificado en octubre de 1988 y desarrollado en un periodo marcado por la adhesión de España y Portugal a la Comunidad Europea.

El nuevo documento tratará, por tanto, de responder a la nueva realidad histórica y socio-económica de la citada zona, en un contexto marcado por la ampliación de la Unión Europea hacia los países del Este Europeo. Una coyuntura que podría determinar el futuro de las políticas de cohesión, afectando al desarrollo de las regiones periféricas.

Fuentes de la CEG aseguraron que los nuevos intereses surgidos en ambas regiones, a tenor de la implantación del Plan Nacional de Desarrollo Econó-

mico y Social 2000-2006 de la Administración portuguesa en su vertiente regional y el Plan Estratégico de Desarrollo Económico de Galicia (PEDEGA), así como sus referencias a la competitividad y la productividad en dicha área, obligan a reforzar la cooperación establecida entre ambas instituciones.

Para alcanzar tal objetivo, el convenio establece, entre otros, el compromiso de intercambiar de forma permanente información y promocionar acciones que contribuyan al desarrollo de ambos territorios. Iniciativas que van desde la elaboración de estudios socio-económicos y proyectos conjuntos en dominios como la cooperación empresarial, los recursos humanos, la formación, la investigación y el desarrollo.

## CONFEMADERA Y AENOR IMPULSAN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN ENTRE EMPRESAS DEL SECTOR

La Confederación Española de Empresarios de la Madera (CONFEMADERA) ha firmado un acuerdo de colaboración con la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) para impulsar el desarrollo de actividades de promoción, formación, normalización y certificación entre las empresas del sector de la madera y el mueble.

El acuerdo permitirá estrechar las relaciones entre ambas entidades, aunar esfuerzos y establecer programas concretos de actuación que encaucen e incrementen, dentro de un marco previo, los contactos y colaboraciones que puedan establecerse. Según Confemadera, con este convenio se pretende trabajar en la integración de la certificación de la cadena de custodia con la correspondiente a los sistemas de gestión de la calidad y de gestión medioambiental. El acuerdo es fruto de la preocupación compartida por AENOR y CONFEMADERA por la conservación del patrimonio forestal español y por la biodiversidad natural de sus bosques. Con este acuerdo podrán beneficiarse las más de 40.000 empresas y 240.000 trabajadores que conforman el sector de la madera y mueble en España, una industria que alcanza una cifra de negocio anual de 18.658 millones de euros -más de 3,1 billones de las antiguas pesetas-.



Joseph Pennell: Calle Mayor. Alcalá. c. 1903. Carboncillo al óleo y tiza blanca.

ANTE EL IV CENTENARIO DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DEL QUIJOTE (1605-2005)

## LA CUNA Y SEPULTURA DE CERVANTES

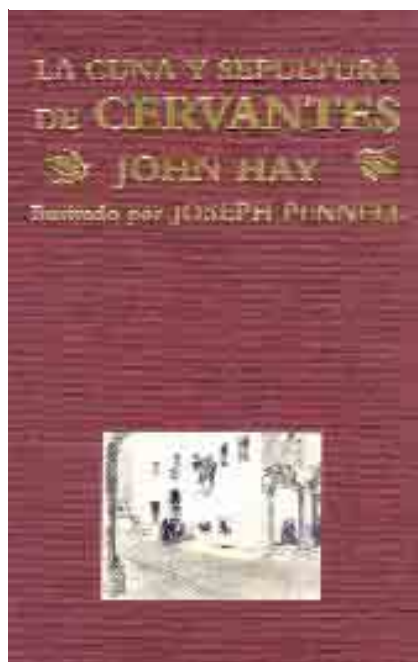
*El Ayuntamiento de Alcalá de Henares, gracias al trabajo del empresario José María San Luciano, ha editado "La cuna y sepultura de Cervantes". Es la traducción del último capítulo de "Castilian Days", del escritor John Hay, donde relata su viaje a la tierra natal de Cervantes a finales del siglo XIX.*

**J**osé María San Luciano, empresario e intelectual alcalaíno ha hecho posible que el Ayuntamiento de Alcalá de Henares haya podido editar un inédito trabajo de un norteamericano, John Hay (1835-1905), secretario particular de Abraham Lincoln que estando en España en los 1869-1870 escribió un documentado trabajo bajo el título "La cuna y la sepultura de Cervantes" en el que relata sus impresiones sobre la ciudad que vio nacer a Cervantes y sobre el Monasterio madrileño de las Trinitarias, en donde se encuentra su sepultura.

San Luciano descubre el original en un viaje a Boston. Cae en sus manos el libro de Hay, "Castilian Days" y encuentra un capítulo dedicado a la ciudad de Cervantes. Compra los derechos para su posible publicación. Sabe, además, de la existencia de un pintor también americano, Joseph Penell que por indicación de un grupo de editores recorre los lugares que en el libro de Hay se describen y dibuja cuanto allí se dice. Entre esos dibujos se encuentra la fachada del Hospital de Antezana y la facha-



José María San Luciano, mecenas de la biografía de Cervantes.



Portada del libro.

da del convento de las Trinitarias en Madrid, donde descansa Cervantes. San Luciano conoce los originales en el mes de octubre de 2003 en el Institute of Art of Chicago y consigue el permiso para su publicación y una reproducción de ellos en soporte informático. El libro que ha visto la luz recientemente recoge no solo el texto de John Hay sino que además se ilustra con 10 dibujos de Joseph Penell, dos de los cuales no se han publicado nunca.

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares inicia con esta publicación la celebración del AÑO DE CERVANTES, el Centenario de la publicación de la primera parte del Quijote (1605-2005). Se trata de una verdadera joya bibliográfica de 156 páginas encuadernado en tela, que guarda el estilo del libro original editado en 1903.

Tomás Ramos ha traducido los textos y la edición artística ha estado a cargo de los diseñadores Vicente Alberto Serrano y Esperanza Santos. Las notas aclaratorias sobre la biografía de Hay y Penell, así como la introducción corren a cargo de José María San Luciano.